

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 212

Fecha Estado: 07/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210003200	Ordinario	CARMENZA HENAO TISNES	PROTECCIÓN S.A	Sentencia de primera instancia En la fecha se llevó a cabo la audiencia del Art 77 y 80 del CPTYSS, sentencia condenatoria, se interpuso recurso de apelación por la apoderada de PROTECCION S.A., se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Al ser una condena totalmente adversa a los intereses de la entidad publica demandada, se remite el presente proceso al H. TSM para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. De igual modo se advierte que el presente proceso es la primera vez que se envía a dicha Corporación. E1	06/12/2022		
05001310501820210006200	Ordinario	TOMÁS EMILIO BOLAÑO MERCADO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia En la fecha se llevó a cabo la audiencia del Art 77 y 80 del CPTYSS, sentencia condenatoria, se interpuso recurso de apelación por la apoderada de la parte demandante, se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Al ser una condena totalmente adversa a los intereses de la entidad publica demandada, se remite el presente proceso al H. TSM para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. De igual modo se advierte que el presente proceso es la primera vez que se envía a dicha Corporación. E1	06/12/2022		
05001310501820210036700	Tutelas	GABRIEL YOVANY LOZADA DEOSSA	COLPENSIONES	Auto declarando que no hubo desacato Cierra incidente de desacato por cumplimiento al fallo de tutela E-2	06/12/2022		
05001310501820220049100	Tutelas	MARLENYS GERMAN TAMARA	UNIDAD DE VICTIMAS	Sentencia tutela primera instancia Concede derecho de petición E-2	06/12/2022		
05001310501820220051400	Tutelas	CARLOS MARIO YEPES AGUDELO	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite tutela Concede término de dos dias para pronunciarse respecto de los hechos de la tutela E-2	06/12/2022		
05001410500220220068501	Tutelas	CINDIA ROMERO QUINTERO	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto avoca conocimiento Con ocasion de la impugnación presentada por la accionante E-2	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)